

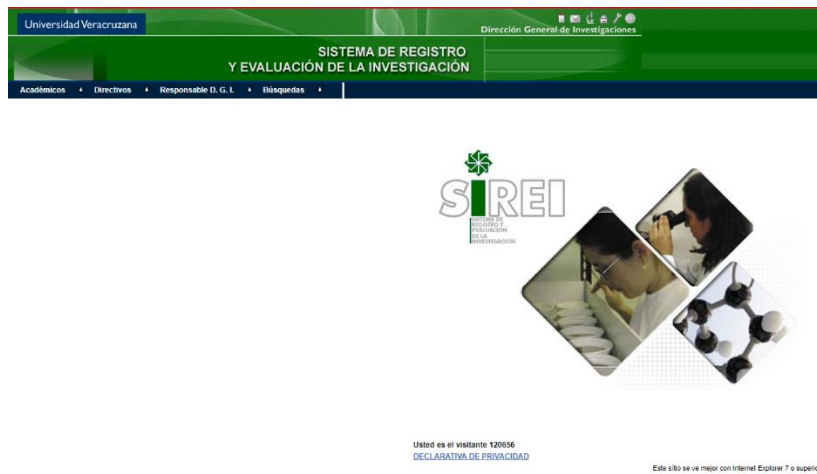
Universidad Veracruzana - Instituto de Ciencias Básicas

Procedimiento para el registro de un proyecto de investigación en el SIREI

Objetivo: el presente documento es un apoyo para el personal académico que desee utilizar la plataforma del SIREI para el registro de proyectos de investigación.

1. Para tramitar el alta de un proyecto en el SIREI

- Acceder al portal del Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación, SIREI desde el portal MiUV o bien, de la página: <https://dsia.uv.mx/sirei/Default.aspx>



- Acceder a la pestaña “Académicos” donde aparecerá un menú desplegable, en dicho menú se pueden encontrar recursos como el manual y el flujograma, así como la sección de preguntas frecuentes. También se encuentra el listado de proyectos que el académico puede concluir y desde donde se pueden cargar evidencias para solicitar la conclusión. Seleccionar la opción “Registro de proyectos”. Dar clic a la opción “Nuevo registro”:

REGISTRO DE PROYECTOS

Introducción

El Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) es una solución desarrollada para ambiente web, cuyo propósito principal es facilitar el acceso a la información sobre los proyectos de investigación en desarrollo de todas las dependencias académicas de la Universidad Veracruzana (UV), independientemente del tipo de proyecto (Institucional, PROMEP, CONACYT, Cuerpo Académico, entre otros). Ello permitirá tener, de manera ágil, una información actualizada de todos los proyectos de investigación creados por académicos que cuentan con el aval de sus Consejos Técnicos.

Esta información es de interés tanto administrativo como académico, ya que las dependencias universitarias podrán consultar cuáles son las líneas de investigación en desarrollo, qué dependencias y académicos son los responsables de las mismas, y en qué regiones se localizan; y a nivel académico, además de conocer estos mismos datos, facilitará la integración de redes y grupos de trabajo más allá de las funciones sustantivas de los académicos, de las propias dependencias, y de las regiones mismas, e inclusive permitirá la comunicación y el intercambio con otras instituciones y organismos de investigación y educación superior.

Este sistema tiene como antecedente una experiencia piloto realizada en 2009, misma que permitió identificar mejor las necesidades reales de información y que dio paso a la reestructuración del sistema de registro y evaluación de la investigación. El actual sistema está estructurado de tal manera que facilite la información actualizada sobre los proyectos vigentes que cuentan con el aval de los Consejos Técnicos, u Órganos Equivalentes, de las dependencias de adscripción de los académicos responsables y participantes de los proyectos, así como de los productos académicos resultantes de los mismos. Por ello, se ha acordado que la duración máxima de los proyectos sea de tres años, en el entendido de que si un proyecto tiene una duración mayor se registre como una segunda etapa del mismo, con el conocimiento de su Consejo Técnico.

Por último, le sugerimos que antes de iniciar el registro de su proyecto utilice el *Manual del usuario*, ubicado en la pestaña de *Ayuda* de este sistema. Y le recordamos que paralelamente al envío de su proyecto en el formato en línea, *deberá entregar en extenso el proyecto de investigación* de acuerdo a los lineamientos establecidos para ello en su entidad de adscripción, para que sea evaluado y en su caso, avalado por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente de su entidad.

[Regresar](#) [Aceptar](#)

Dar clic a aceptar e ir llenando los espacios correspondientes a la información del académico y en especial a datos del proyecto:

Datos del Responsable Datos del Proyecto

Título del proyecto:

Palabras clave:
 * Mínimo 3, Máximo 5

Palabras clave 1:
 Palabras clave 2:
 Palabras clave 3:
 Palabras clave 4:
 Palabras clave 5:

Participantes en el proyecto : Participantes No hay participantes registrados.

Datos del proyecto

Resumen del proyecto:

Línea que atiende: Línea de investigación LGAC

Duración del proyecto :
 La temporalidad de un proyecto será de 6 meses como mínimo y de 36 meses como máximo, contados a partir de la fecha de asignación del número de registro por la DGI.
 Fecha de inicio de captura del proyecto : 26/09/2022
 Periodo de duración en meses :
 La fecha de registro del proyecto ante la DGI será la fecha de inicio del mismo.

Tipo de proyecto:

Notas importantes: Hay que tomar en cuenta la vigencia del proyecto inicia cuando la DGI valide el acta de Consejo Técnico donde se avala el proyecto. Es muy importante que el nombre y datos del proyecto coincidan entre el acta de CT y la información del portal. *La duración de un proyecto no puede ser inferior a los 6 meses. La duración máxima de un proyecto es de 36 meses (3 años), pero en ese caso, el sistema indicará que la producción mínima obligatoria es de 2 productos académicos. De 6 a 24 meses de duración el sistema solicita un producto académico como mínimo.*

Una vez lleno el formulario dar clic a enviar a Consejo Técnico, aparecerá un cuadro de diálogo:

dsia.uv.mx says

¿Está usted seguro que desea enviar el proyecto a Consejo Técnico?

Al dar clic a Ok, llegará un correo electrónico de acuse al personal académico a su bandeja de correo institucional y, en el menú de proyectos de investigación se observará el estatus como "Pendiente de validar por CT" (*vide infra*)

Proyectos de investigación

Bienvenido al SIREI : GUERRERO BRISEÑO TOMAS

Proyectos registrados: 4

Página 1 de 1

Título	Estatus	Eliminar
SÍNTESIS DE CUMARINAS CON POSIBLE ACTIVIDAD BIOLÓGICA	Proyecto vencido	-----
SÍNTESIS DE DERIVADOS DE BIS(INDOLIL)METANOS CON POSIBLE ACTIVIDAD BIOLÓGICA	Proyecto vencido	-----
SÍNTESIS DE MOLÉCULAS CON POSIBLE ACTIVIDAD BIOLÓGICA	Registrado ante la DGI	-----
SÍNTESIS, ESTUDIO COMPUTACIONAL Y EVALUACIÓN DE COMPLEJOS METAL-CUMARINA COMO POTENCIALES AGENTES ANTICANCERÍGENOS	Pendiente de validar por Consejo Técnico	-----

Anterior Siguiente

Nuevo registro

Estado del proyecto

El proyecto [Síntesis, estudio computacional y evaluación de complejos metal-cumarina como potenciales agentes anticancerígenos](#) se encuentra en su dependencia y está en proceso de validación por el Consejo Técnico.

Regresar

- Elaborar carta-solicitud al H. CT del Instituto de Ciencias Básicas para dar el aval al proyecto, se pueden incluir resumen ejecutivo en formato libre.
- El CT sesionará para dar el aval correspondiente, se entregará una copia del acta al personal académico, la cual es requisito para ingresarla al SIREI, se digitaliza y envía en el mismo portal. Una vez revisada el acta por parte de DGI se registrará el proyecto y se asignará un número de registro, fecha y hora de este marcando el inicio del proyecto.

Para imprimir el reporte expórtelo como formato PDF e imprima desde Acrobat o el lector PDF de su preferencia.

1 of 1 Find | Next

SIREI Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigación
Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación

26/9/2022 14:58:37
No. de registro DGI: 4856020223

REPORTE DE PROYECTO

DATOS DEL RESPONSABLE

NOMBRE: NO. PERSONAL:
E-MAIL:
REGIÓN: XALAPA
ENTIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS
ÁREA ACADÉMICA: INVESTIGACION
DIR. INSTITUCIONAL: AV. DR. LUIS CASTELAZO AYALA S

DATOS DEL PROYECTO

TÍTULO: SÍNTESIS DE MOLÉCULAS CON POSIBLE ACTIVIDAD BIOLÓGICA

RESUMEN: LA GENERACIÓN DE RESISTENCIA POR PARTE DE CÉLULAS CANCERÍGENAS, LA ALTA CITOTOXICIDAD Y FALTA DE ESPECIFICIDAD DE LOS FÁRMACOS EXISTENTES Y POR OTRO LADO LA AUSENCIA DE FÁRMACOS QUE HAGAN FRENTE A MALES COMO EL CHAGAS Y LA APARICIÓN DE CEPAS DE BACTERIAS RESISTENTES INVOCAN LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UNA NUEVA CLASE DE MOLÉCULAS QUE PUEDAN HACER FRENTE A ESTOS MALES. EN ESTE CONTEXTO, LOS COMPUESTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DE LIGANTES FENÓLICOS CON CONOCIDA O POTENCIAL ACTIVIDAD BIOLÓGICA CONSTITUYE UNA NUEVA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN QUE NO SE HA EXPLOTADO EN LA UV. LA QUÍMICA BIONORGÁNICA, EN ESTE PROYECTO SE PLANTEA EL DISEÑO DE LIGANTES BI Y TRIDENTADOS DERIVADOS DE COMPUESTOS FENÓLICOS Y EL ESTUDIO SISTEMÁTICO DE SU CAPACIDAD PARA COORDINAR METALES DE TRANSICIÓN CON CONOCIDA ACTIVIDAD BIOLÓGICA CON OBJETO DE DISEÑAR NUEVOS COMPLEJOS PARA REALIZAR EL ESTUDIO ESTRUCTURAL Y FÍSICOQUÍMICO CORRESPONDIENTES Y ASÍ, DISEÑAR EXPERIMENTOS PARA EVALUAR SU ACTIVIDAD BIOLÓGICA IN VITRO.

LGAC: NOMBRE ESTUDIO DE SISTEMAS MOLECULARES
CUERPO ACADÉMICO UV-CA-512 DISEÑO, SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS MOLECULARES

DURACIÓN: INICIO 11/ENE/2022 TÉRMINO 27/ABR/2024

TIPO: INSTITUCIONAL UV

CLASIFICACIÓN: INVESTIGACIÓN BÁSICA
ÁREAS DE CONOCIMIENTO: BIOLOGÍA Y QUÍMICA

En ese momento el proyecto se encuentra registrado. El sistema recordará al académico de la proximidad del vencimiento de este mediante correo institucional.

Elaboró: T. Guerrero
Aprobado por CT 14-09-2022

2. Para solicitar el cierre de un proyecto o una continuación para etapas subsecuentes.

- a. Para cerrar el proyecto hay que iniciar la sesión y cargar los productos académicos comprometidos en la ruta: Académicos ⇒ Proyectos concluidos ⇒ seleccionar la opción Registro de productos

Registro de productos

Proyectos:

Reporte	Título del proyecto	Fecha de término	Estatus
Ver	SÍNTESIS DE MOLÉCULAS CON POSIBLE ACTIVIDAD BIOLÓGICA	27/4/2024	Registro de productos

Académicos + Directivos + Responsable D. G. I. + Búsquedas +

PROYECTOS CONCLUIDOS

Registro de productos

Estatus de los productos

- Concluido
- Aceptado
- No concluido
- Datos no ingresados

Publicaciones

ARTÍCULO INDEXADO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Artículo 1

Artículo 2

¿ Desea agregar publicaciones no comprometidas ?

Sí No

Otros productos

TESIS DIRIGIDAS CON OBTENCIÓN DE GRADO

Tesis 1

Tesis 2

¿ Desea agregar otros productos no comprometidos ?

Sí No

[Regresar](#)

REGISTRO DE PRODUCTOS

Este apartado está dedicado a la captura de la información de los productos obtenidos al finalizar su proyecto, etapa indispensable para que el Consejo Técnico de su entidad pueda verificar los datos con los documentos probatorios correspondientes.

Usted podrá capturar la información tanto de los productos comprometidos al momento del registro de su proyecto, como de aquellos que sin haberlos registrado también obtuvo al finalizar el proyecto.

La información de todos estos productos los puede capturar en dos modalidades: los ya finalizados completamente (por ejemplo, artículos ya publicados), y los que ya ha finalizado pero que se encuentran en estatus de aceptado para su publicación o presentación. En ambos casos, deberá presentar los documentos probatorios.

Cuando haya comprometido productos y no los haya finalizado, deberá elegir la opción que indique en cada caso que no ha sido concluido e agregar la razón por la que no logró llevarlo a cabo, para lo que deberá utilizar el recuadro correspondiente.

En el menú izquierdo superior, se encuentran cuatro indicadores de colores diferentes que indican el estatus del registro de los productos que señalan el estatus en que quedó registrado cada uno de los productos.

Inmediatamente abajo, se enlistan todos los productos que comprometió para que elija uno por uno y capture la información solicitada, y al final de esta columna se le pregunta si desea agregar productos no comprometidos.

Es importante señalar que sólo se le permitirá acceder a la opción de enviar a Consejo Técnico siempre que haya capturado la información de todos los productos comprometidos.

Una vez cargados los productos dar clic a la opción “Guardar” y después “Enviar”.

- b. En cuanto se de enviar, elaborar la solicitud al CT para validar que se puede cerrar el proyecto. Hacer solicitud en formato libre.
- c. El CT evaluará los productos entregados y apoyará el cierre del proyecto. El académico recibirá copia del acta, la que digitalizará y subirá al portal para su revisión y validación por parte de la DGI.
- d. Es muy importante que el nombre y datos del proyecto coincidan entre el acta de CT y la información del portal. En caso de que todo esté en orden la DGI cerrará el proyecto.
- e. Si se desea que el mismo proyecto pueda continuar un año más o en varias etapas, es necesario solicitar un cierre parcial lo que se hace generando un resumen con o sin entregables y solicitando al CT el aval para dicho cierre. En ese momento se justifica la apertura de la siguiente etapa, sin embargo se recomienda que se ponga por escrito y de manera explícita que se abrirá nuevamente el proyecto como continuación o designando una segunda etapa con número arábigo, por ejemplo: **Continuación de la síntesis y evaluación de actividad antiproliferativa de derivados cumarínicos; Síntesis y evaluación de actividad antiproliferativa de derivados cumarínicos 2; Síntesis y evaluación de actividad antiproliferativa de derivados cumarínicos, segunda etapa;** etc.